

Educación, cultura y sociedad: oportunidades para la investigación

Editores

Andrea Johana Aguilar-Barreto

Valmore Bermúdez-Pirela

Yurley Karime Hernández Peña



**Educación, cultura y sociedad:
oportunidades para la
investigación**

Editores

Andrea Johana Aguilar-Barreto

Valmore Bermúdez-Pirela

Yurley Karime Hernández Peña

Educación, cultura y sociedad: oportunidades para la investigación

Editores

Andrea Johana Aguilar-Barreto
Valmore Bermúdez-Pirela
Yurley Karime Hernández Peña

Autores

Andrea Johana Aguilar-Barreto
Valmore Bermúdez-Pirela
Yurley Karime Hernández Peña
Alba Patricia Guerrero Cárdenas
Andrea Suárez
Angélica Durley Hernández Gamboa
Camilo Contreras Velásquez
Carlos Fernando Hernández Morantes
Clara Paola Aguilar-Barreto
Claudia Esperanza Valdeleón Blanco
Claudia Eufemia Parra Meaurio
Cristian A. Toloza-Sierra
Edgar Arturo Gutiérrez Limas
Edgar Beltrán Bermúdez
Edward Fabián La Torre
Elizabet Contreras Contreras
Fabián Enrique Cubillos Álvarez
Jhenifer Paola Gutiérrez Barrera
Johan Andrés Estupiñán Silva
Jovany Gómez Vahos
Julio Cesar Contreras
Karen Shirley Martínez Grass
Laura Vianey Barrera Rodríguez
Leonardo Yotuhel Díaz Guecha
Leydy Yasmín Carrillo Granados
Liesel Katuska Acevedo Gelves
Lilian Rivas
Liliana Orbegoso Reyes
Luisa Fabiola Jaimes Gamboa
Magda Cecilia Pérez Arenas
Manuel Ernesto Riaño Garzón
María Susana Marlés Herrera
María Teresa Carrillo Vera
Mariana Peñaloza Tarazona
Marlly Karina Arenas Torrado
Mauricio Sotelo Barrios
Mireyda Navarro Arévalo
Nayibis Rincón
Neida Coromoto Albornoz Arias
Omar Rozo Pérez
Ramón Elías Ortega
Sandra Bonnie Flórez Hernández
Stephanie Polo
Wilkar Simón Mendoza Chacón



Editores

©Andrea Johana Aguilar-Barreto
©Valmore Bermúdez-Pirela
©Yurley Karime Hernández Peña

Autores

©Andrea Johana Aguilar-Barreto
©Valmore Bermúdez-Pirela
©Yurley Karime Hernández Peña
©Alba Patricia Guerrero Cárdenas
©Andrea Suárez
©Angélica Durley Hernández Gamboa
©Camilo Contreras Velásquez
©Carlos Fernando Hernández Morantes
©Clara Paola Aguilar-Barreto
©Claudia Esperanza Valdeleón Blanco
©Claudia Eufemia Parra Meaurio
©Cristian A. Toloza-Sierra
©Edgar Arturo Gutiérrez Limas
©Edgar Beltrán Bermúdez
©Edward Fabián La Torre
©Elizabeth Contreras Contreras
©Fabián Enrique Cubillos Álvarez
©Jhenifer Paola Gutiérrez Barrera
©Johan Andrés Estupiñán Silva
©Jovany Gómez Vahos
©Julio Cesar Contreras
©Karen Shirley Martínez Grass
©Laura Vianey Barrera Rodríguez
©Leonardo Yothuel Díaz Guecha
©Leydy Yasmín Carrillo Granados
©Liesel Katuska Acevedo Gelves
©Liliana Rivas
©Liliana Orbegoso Reyes
©Luisa Fabiola Jaimes Gamboa
©Magda Cecilia Pérez Arenas
©Manuel Ernesto Riaño Garzón
©María Susana Marlés Herrera
©María Teresa Carrillo Vera
©Mariana Peñaloza Tarazona
©Marlyl Karina Arenas Torrado
©Mauricio Sotelo Barrios
©Mireyda Navarro Arévalo
©Nayibis Rincón
©Neida Coromoto Albornoza Arias
©Omar Roza Pérez
©Ramón Elías Ortega
©Sandra Bonnie Flórez Hernández
©Stephanie Polo
©Wilkar Simón Mendoza Chacón

Grupos de investigación

Altos Estudios de Frontera (ALEF), Universidad Simón Bolívar, Colombia.
Rina Mazuera Arias
Democracia y Modernización del Estado Colombiano, Universidad Simón Bolívar, Colombia.
Florentino Antonio Rico Calvano
Modelamiento Científico e Innovación Empresarial GIMCINE
Miguel Ángel Vera

ISBN: 978-958-5533-39-4

Impreso en Barranquilla, Colombia. Depósito legal según el Decreto 460 de 1995. El Fondo Editorial Ediciones Universidad Simón Bolívar se adhiere a la filosofía del acceso abierto y permite libremente la consulta, descarga, reproducción o enlace para uso de sus contenidos, bajo una licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional. <https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/>



© Ediciones Universidad Simón Bolívar

Carrera 54 No. 59-102

<http://publicaciones.unisimonbolivar.edu.co/editionsUSB/dptopublicaciones@unisimonbolivar.edu.co>

Barranquilla y Cúcuta

Producción Editorial

Conocimiento Digital Accesible. Mary Barroso, Lisa Escobar

Urb. San Benito vereda 19 casa 5. Municipio Santa Rita del Estado Zulia- Venezuela. Apartado postal 4020. Teléfono: +582645589485, +584246361167. Correo electrónico: marybarroso27@gmail.com, conocimiento.digital.a@gmail.com

Diciembre del 2018

Barranquilla

Made in Colombia

Educación, cultura y sociedad: oportunidades para la investigación / editores Andrea Johana Aguilar-Barreto, Valmore Bermúdez-Pirela, Yurley Karime Hernández Peña; Alba Patricia Guerrero Cárdenas [y otros 43] -- Barranquilla: Ediciones Universidad Simón Bolívar, 2018.

251 páginas; figuras y tablas a blanco y negro
ISBN: 978-958-5533-39-4 (Versión electrónica)

1. Ciencias Sociales – Investigaciones 2. Investigación acción 3. Existencialismo 4. Islamismo y política 5. Oriente y Occidente– Aspectos políticos 6. Participación política 7. Colombia – Política Social I. Aguilar-Barreto, Andrea Johana, editor-autor II. Bermúdez-Pirela, Valmore, editor-autor III. Hernández Peña, YurleyKarime, editor-autor IV. Guerrero Cárdenas, Alba Patricia V. Suárez, Andrea VI. Hernández Gamboa, Angélica Durley VII. Contreras Velásquez, Camilo VIII. Hernández Morantes, Carlos Fernando IX. Aguilar Barreto, Clara Paola X. Valdeleón Blanco, Claudia Esperanza XI. Parra Meaurio, Claudia Eufemia XII. Toloza-Sierra, Cristian A. XIII. Gutiérrez Limas, Edgar Arturo XIV. Beltrán Bermúdez, Edgar XV. La Torre, Edward Fabián XVI. Contreras Contreras, Elizabeth XVII. Cubillos Álvarez, Fabián Enrique XVIII. Gutiérrez Barrera, Jhenifer Paola XIX. Estupiñán Silva, Johan Andrés XX. Gómez Vahos, Jovany XXI. Contreras, Julio Cesar XXII. Martínez Grass, Karen Shirley XXIII. Barrera Rodríguez, Laura Vianey XXIV. Díaz Guecha, Leonardo Yothuel XXV. Carrillo Granados, Leydy Yasmín XXVI. Acevedo Gelves, Liesel Katuska XXVII. Rivas, Lilian XXVIII. Orbegoso Reyes, Liliana XXIX. Jaimes Gamboa, Luisa Fabiola XXX. Pérez Arenas, Magda Cecilia XXXI. Riaño Garzón, Manuel Ernesto XXXII. Marlés Herrera, María Susana XXXIII. Carrillo Vera, María Teresa XXXIV. Peñaloza Tarazona, Mariana XXV. Arenas Torrado, Marlyl Karina XXXVI. Sotelo Barrios, Mauricio XXXVII. Navarro Arévalo, Mireyda XXXVIII. Rincón, Nayibis XXXIX. Albornoza Arias, Neida Coromoto XL. Roza Pérez, Omar XLI. Ortega, Ramón ELIAS XLII. Flórez Hernández, Sandra Bonnie XLIII. Polo, Stephanie XLIV. Mendoza Chacón, Wilkar Simón XLV. Tit.

370.72E24 2018 Sistema de Clasificación Decimal Dewey 21ª edición

Universidad Simón Bolívar – Sistema de Bibliotecas

Como citar este libro

Aguilar-Barreto, A.J., Bermúdez-Pirela, V. y Hernández Peña, Y.K. (Ed.) (2018). *Educación, cultura y sociedad: oportunidades para la investigación*. Cúcuta, Colombia: Ediciones Universidad Simón Bolívar.

DOI:

9

LA PRÁCTICA PROFESIONAL DEL ABOGADO Y LA PROYECCIÓN SOCIAL¹

Leonardo Yotuhel Díaz Guecha

Abogado, Universidad Libre de Colombia. Magister en Educación, Universidad Simón Bolívar. Especialista en gestión informática, Universitaria Remington. Orcid: <https://orcid.org/0000-0003-2619-5742>. Correo electrónico: l.diaz01@unisimonbolivar.edu.co

Claudia Parra Meaurio

Abogada, Universidad Libre Seccional Cúcuta Especialista en Derecho de Familia, Universidad Libre Seccional Cúcuta; Magister en Educación, Universidad Simón Bolívar. Secretaria Académica del Programa de Derecho Universidad Simón Bolívar - Sede Cúcuta. Orcid: orcid.org/0000-0002-1427-0728. Correo electrónico: cparra@unisimonbolivar.edu.co

Omar Rozo Pérez

Ingeniero Civil, UFPS; Especialista en gerencia de negocios internacionales, Universidad Jorge Tadeo Lozano; Maestría en Educación, Universidad Simón Bolívar; Doctor (c) en Ciencias de la Educación, Universidad Simón Bolívar. Director de la Maestría en educación. Orcid: <http://orcid.org/0000-0002-2348-2810>. Correo electrónico: orozo@unisimonbolivar.edu.co

Carlos Fernando Hernández Morantes

Licenciado en matemáticas y computación, UFPS, Especialista en Estadística aplicada, UFPS; Magister en Educación, Universidad Simón Bolívar. Docente de la Universidad Simón Bolívar, Sede Cúcuta. Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-8906-1982>. Correo electrónico: carloher05@hotmail.com

Yurley Karime Hernández Peña

Doctorando en Ciencias de la Educación de la Universidad Simón Bolívar, Magister docencia de la Química de la Universidad Pedagógica Nacional, Licencia en Biología y Química de la Universidad Francisco de Paula Santander, Docente Investigadora adscrita al grupo de investigación Educación y Ciencias Sociales de Universidad Simón Bolívar, Cúcuta, Colombia. Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-0798-5178> Correo electrónico: hyurley05@unisimonbolivar.edu.co

Clara Paola Aguilar-Barreto

Abogada, Universidad Libre. Especialista en Derecho Contencioso Administrativa, Externado de Colombia. Maestrante en derecho Público, Externado de Colombia. Docente Investigador Universidad Simón Bolívar, Colombia. Orcid: <https://orcid.org/0000-0003-1185-5154>. Correo electrónico: c.aguilar@unisimonbolivar.edu.co

Andrea Johana Aguilar-Barreto

Abogada, Universidad Libre. Administradora, ESAP. Licenciada en Lengua Castellana, Universidad de Pamplona. Doctora en Educación, UPEL. Postdoctora (c), innovación educativa y TIC. Especialista en Orientación de la conducta, Universidad Francisco de Paula Santander. Especialista en Administración Educativa, UDES. Docente Investigador de Universidad Simón Bolívar, Colombia. Orcid: <https://orcid.org/0000-0003-1074-1673>. Correo electrónico: a.aguilar@unisimonbolivar.edu.co

¹ Artículo derivado de la investigación institucional “Formación de competencias investigativas a los estudiantes de semilleros de la Universidad Simón Bolívar”.

Resumen

Se pretende abordar en esta investigación el Impacto de la práctica profesional de los abogados en formación y egresados desde la proyección social, con el objetivo de reconocer el desarrollo teórico que direcciona el compromiso social de la universidad desde la práctica de acciones de responsabilidad social universitaria reorientación de la actividad académica encaminada a buscar el bien social. Este estudio investigativo de tipo explicativo se define como un ejercicio que desde el enfoque cualitativo pretende mediante la aplicación de análisis documental estimar perspectivas de aplicación teórica que permitan para proponer estrategias de mejoramiento para los programas de Derecho en cuanto a la proyección social se refiere.

Palabras clave: Competencia profesional, formación jurídica, hermenéutica, práctica pedagógica.

The lawyer's professional practice and social projection

Abstract

The objective of the professional practice of lawyers in the formation and results in the social projection, with the aim of recognizing the theoretical development in the social direction of the university in the practice of social responsibility actions in the university reorientation of the academic activity aimed at seeking the social good. This explanatory investigative study is defined as an exercise that is given through a qualitative approach translates into an application of analysis.

Keywords: Professional competence, legal education, hermeneutics, pedagogical practice.

Introducción

El presente estudio investigativo se sustenta en la investigación evaluativa, teoría pedagógica de Feuerstein (1997), teoría de la acción comunicativa de Jünger Habermas (1989), los lineamientos institucionales de proyección social de la Universidad Simón Bolívar, extensión Cúcuta y la teoría de desarrollo sostenible de François Vallaey, que se han relacionado con el papel del profesional (Flórez Romero y Cano Morales, 2016). Tiene como fin medir revisar y analizar bibliografía concerniente a la investigación evaluativa como soporte teórico del presente estudio, que también se puede ver reflejado en los planes de Responsabilidad Social Universitaria (Flórez Romero, Aguilar Barreto y Hernández Peña, 2017).

Y es que las investigaciones sociales en un contexto ayudan a dar una mejor aproximación a la realidades (Aguilar Barreto y Hernández Peña, 2018).

A continuación, se presenta un resumen general de lo que es la teoría de la investigación evaluativa; de acuerdo a lo que argumenta Briones (1991) “esta teoría se basa en un enfoque de evaluación globalizadora, pues tiene más en cuenta los resultados y la congruencia de estos con los objetivos y presenta un análisis analítico. Se caracterizan por abordar con mayor o menor desagregación los componentes estructurales del programa, los cuales a su vez están conformados por características o variables con las cuales es posible determinar relaciones específicas.

Hacia estos componentes, características o variables se orientan los procesos de recolección, selección y análisis de la información. Los enfoques analíticos también admiten evaluaciones parciales de sólo algunos componentes atendiendo a las necesidades del programa.

Desde la perspectiva epistemológica, los enfoques analíticos son de corte racionalista con posiciones realistas u objetivistas, aunque pueden presentar matices naturalistas (Cabeza y Aguilar-Barreto, 2017; Díaz y otros, 2017, Castillo y Aguilar Barreto, 2017 y Parra y otros, 2018). Esta investigación sustenta sus principios en el paradigma cuantitativo y cualitativo, según Briones (1991), es de corte “cuantitativo porque se presenta un tratamiento estadístico de la información y de corte cualitativo porque se propone una concepción global fenomenológica del impacto del estudio” (p. 88).

La investigación evaluativa ha ido perfilándose con una metodología concreta en los últimos años. Esta metodología queda delimitada por: una terminología propia, un conjunto de herramientas conceptuales y analíticas específicas, y unos procesos y fases también específicos. El conjunto define un campo floreciente en el que realmente lo específica es la mezcla y no las partes constitutivas. La investigación evaluativa es un modo de investigación que implica un proceso riguroso, controlado

y sistemático de recogida y análisis de información fiable y válida para tomar decisiones sobre un programa en este caso educativo.

La investigación evaluativa nace como respuesta a necesidades sociales y se elabora en función de tales necesidades; se realiza con objeto de llegar a la solución de los problemas que exige una acción informada científicamente. Habrá de tener necesariamente un carácter interdisciplinar y viene determinada por los objetivos, los resultados y las motivaciones (Aguilar-Barreto y otros, 2018). Briones (1991) define como propósito principal de la evaluación “proporcionar criterios para la toma de decisiones en relación con la estructura, el funcionamiento, y el desarrollo del programa” (pág. 35).

Metodología

Según Hugo Cerda “la palabra investigación proviene de las voces latinas *in-vestigium* que literalmente se significa en pos de la huella” (p.20). De acuerdo a lo anterior, la implementación de la metodología expuesta, permitirá la consecución del objetivo primordial de la investigación planteada como es: evaluar el impacto de la práctica profesional de los abogados en formación y de los egresados desde la proyección social de la Universidad Simón Bolívar extensión Cúcuta.

El tipo de investigación es investigación evaluativa de impacto, donde Correa (2002), lo expresa como el “efecto agregado del programa sobre la comunidad como un todo” (p. 85).

Con una concepción filosófica – epistemológica neopositivista porque “busca descartar todo lo fenomenológico y metafísico de la investigación y se apoya en el análisis lógico de la ciencia, basándose en la estructura del método científico, con el fin de lograr aseveraciones científicas” (CERDA, 2005, p. 40). Soportada en el paradigma empírico – analítico, donde Habermas (1989) explica que “Hay un nivel técnico, un interés práctico y en las acciones un interés emancipatorio” (p. 28).

Con un diseño ex post-evaluativo, “está orientada a establecer conclusiones válidas respecto al desempeño de los proyectos en lo relativo a los criterios de pertinencia, eficacia, eficiencia, sostenibilidad e impacto” (CORREA, 2002, p. 89). Empleando un corte cuantitativo porque se presenta un tratamiento estadístico de la información y un corte cualitativo porque se propone una descripción del impacto del estudio.

Resultados y discusión

Teoría pedagógica de Reuven Feuerstein (Reestructuración cognitiva)

La base teórica del primer dominio (cognitivo) la constituye fundamentalmente la Teoría de la *Modificabilidad Cognitiva Estructural*, una teoría dinámica de la Inteligencia que la define como la propensión del organismo a ser modificado en sus propias estructuras, como respuesta a la necesidad de adaptación a nuevos estímulos sean de origen interno y externo.

La *Modificabilidad* significa modificación cualitativa de la estructura misma (no sólo mayor cantidad de información), siendo inherente a ella la dinámica y la mecánica de la adaptación. Es la adaptabilidad lo que es inherente a la resolución de problemas y abarca tanto elementos puramente cognitivos como creativos y motivacionales. Es *cognitiva* por cuanto la adaptabilidad requiere de nuevas estructuras cognitivas que configuran los elementos afectivos de nuestra personalidad. Reconociendo la estrecha interdependencia entre los factores cognitivos y afectivos para determinar el comportamiento humano, considera la cognición como un factor clave para la adaptación exitosa.

Lo *estructural* se refiere al mejoramiento global del funcionamiento del individuo. Para ello:

Se requieren tres condiciones: la relación estrecha entre las partes y el todo, la tendencia a implicarse en el proceso de cambio (transformación) y, la auto perpetuación y naturaleza autor reguladora del proceso de cambio. Dos son los aspectos de la inteligencia humana: La plasticidad, lo cual lleva a Feuerstein (1997) a postular que la modificabilidad es

accesible a todos los seres humanos, sin tener en cuenta la etiología exógena o endógena de su condición, su gravedad o la edad. Es una modificación estructural del funcionamiento cognitivo de una persona que refleja ese cambio, apartándose significativamente del curso y dirección del desarrollo previsto genéticamente.

La flexibilidad o capacidad para diversificarse sin perder la continuidad y constancia de la estructura. Capacidad para modificarse en algunos puntos críticos de su comportamiento mental, estilo cognitivo o modalidad de interacción. La mente humana es concebida como un sistema abierto, activo y modificable, constituida por un conjunto de procesos cognitivos o actividades que operan con representaciones simbólicas del mundo y que permiten organizar las estructuras del conocimiento. Entre éstos, el pensar es un acto que involucra un constructo complejo y abstracto, el pensamiento y como tal, está constituido por otros constructos.

Según *Feuerstein* (1997) no se puede hablar de medir la inteligencia, se puede hablar de evaluarla, pero no en forma estática sino evaluar la capacidad que se tiene para aprender y adaptar lo que se ha enseñado. La esencia de la inteligencia, no radica en el producto que se puede medir, sino en la construcción activa del individuo. Por lo tanto el individuo tiene capacidad para usar experiencias adquiridas previamente, para ajustarse a nuevas situaciones; la interiorización entendida por todo lo que se intenta realizar en la mente, la reversibilidad que exige la verificación de los ejercicios, la justificación de lo que se dice, la detección de errores, el paso de lo real a lo posible que implica progreso en los niveles de abstracción, hallar distintas posiciones de objetos, percepción de otros puntos de vista etc. Pone su énfasis en el papel del lenguaje y en el condicionamiento del acto mental en todas sus fases.

Feuerstein (1997) habla de dos modalidades responsables del desarrollo cognitivo diferencial del individuo: la exposición directa del organismo a la estimulación y la experiencia del aprendizaje mediado.

La exposición directa del organismo a la estimulación: El organismo en crecimiento está dotado por características psicológicas determinadas

genéticamente, pero al estar expuesto directamente a los estímulos, se modifica a lo largo de su vida. Estos estímulos, los cuales son percibidos y registrados por el organismo, modifican la naturaleza de la interacción del mismo y según la conducta del individuo se producen cambios más o menos permanentes que se van sucediendo según la naturaleza, intensidad, y complejidad de dicho estímulo, de manera que cuando más novedoso sea y más fuerte la experiencia, mayor será el efecto en la conducta cognitiva, afectiva y emocional. Junto con esta modalidad existe otra modalidad de interacción: la experiencia de aprendizaje mediado que, según Feuerstein, explica las diferencias individuales en el desarrollo cognitivo.

La experiencia de aprendizaje mediado: Este factor proximal para la evolución de la modificabilidad del individuo, explica la capacidad del ser humano para adaptarse a cambios extremos en sus áreas de funcionamiento y en el ámbito lingüístico, profesional, social y vocacional. Es la capacidad del hombre para cambia radicalmente estilos culturales y de personalidad según los nuevos entornos que lo rodean sin que signifique la pérdida de su identidad.

Otros de los aspectos fundamentales de la teoría de Feuerstein (1997) son las Operaciones Mentales. Feuerstein (1997), define las funciones mentales como “conjunto de acciones interiorizadas, organizadas y coordinadas, por las cuales se elabora la información procedente de las fuentes internas y externas de estimulación”¹⁰. Las operaciones mentales, se van construyendo de a poco, de las más simples a las más complejas, unidas en forma coherente logran la estructura mental del sujeto, lo que es posible gracias a la medición. Ellas son:

Razonamiento lógico: El pensamiento formal es la representación de una representación de acciones posibles; si se llega a la verdad lógica, gracias al razonamiento inferencial, hipotético, transitivo o silogístico.

Razonamiento divergente: Equivale al pensamiento creativo, es la capacidad de establecer nuevas relaciones sobre lo que ya se conoce,

de modo que se realicen nuevas ideas. El pensamiento convergente es riguroso respecto a la exactitud de los datos, el pensamiento divergente es flexible y busca la novedad.

Razonamiento silogístico: Trata de la lógica formal proposicional. Permite el pensamiento lógico ayudándose de leyes para ser más lógicos y para este tipo de razonamiento nada es posible; puede codificar y decodificar modelos mentales.

Razonamiento transitivo: Corresponde al pensamiento lógico formal. Ordena, compara y describe una situación de manera que se pueda llegar a una conclusión. Es deductivo y permite inferir nuevas relaciones a partir de las existentes surgiendo implicaciones y equivalencias.

Razonamiento hipotético: Es la capacidad mental para inferir y predecir hechos a partir de los ya conocidos y de las leyes que los relacionan.

Razonamiento analógico: Es la operación por la cual dados tres términos de una proposición se determina la cuarta por deducción de la semejanza no demuestra pero si descubre. Es la habilidad para deducir y crear nueva información de los datos percibidos.

Teoría de la acción comunicativa de Jürgen Habermas

Jürgen Habermas se ha destacado por ser un filósofo y sociólogo, realizando trabajos desde la ética, filosofía política y del derecho. Dentro de su teoría, Habermas (1989) propone un modelo que “permite analizar la sociedad como dos formas de racionalidad que están en juego simultáneamente: la *racionalidad sustantiva del mundo* de la vida y la *racionalidad formal del sistema*, pero donde el mundo de la vida representa una *perspectiva interna como el punto de vista de los sujetos que actúan sobre la sociedad*, mientras que el *Sistema* representa la *perspectiva externa, como la estructura sistémica* (la racionalidad técnica, burocratizada-weberiana, de las instituciones).

Habermas (1989) estudia a la sociedad como un conglomerado de sistemas complejos, estructurados, donde el actor desaparece transformado en procesos (sistema-racional-burocrático), y por otro lado, también incluye el análisis sociológico que da primacía al actor, como creador. Habermas (1989) en Teoría de la Acción Comunicativa, refiere que “al elegir un determinado concepto sociológico de acción, nos comprometemos con determinadas presuposiciones ontológicas” (pág.29)

Dentro de su teoría Habermas (1929 da unas conceptualizaciones de acción, pero para este caso es importante destacar a la que hace referencia en cuanto a la acción comunicativa, donde argumenta que “la acción comunicativa es una interacción mediada por símbolos. Tiene como núcleo fundamental las normas o reglas obligatorias de acción que definen formas recíprocas de conducta y han de ser entendidas y reconocidas intersubjetivamente. Este tipo de acción da lugar al marco institucional de la sociedad en contraposición a los sistemas de acción instrumental y estratégica” (p.19)

Generalizando lo que refiere Habermas (1989), en cuanto a su teoría de la acción comunicativa, propone “la coordinación de las acciones mediante actos de entendimiento. Entenderse es un proceso de obtención de un acuerdo entre sujetos lingüística e interactivamente competentes” (p.28). Lo anteriormente descrito esta ceñido por unos tipos de acción que Habermas (1987) argumenta, los cuales son:

“Acción teleológica - centro de la teoría filosófica de acción desde la época de Aristóteles - el actor realiza un fin o hace que se produzca el estado de cosas deseado, desde la necesidad del otro.

Acción regulada por normas - los miembros de un grupo social que orientan su acción por valores comunes. (Lógica social).

Acción dramática, - el actor transmite en su público determinada imagen o impresión de sí mismo al poner de manifiesto lo que desea, es decir, su propia subjetividad.

Acción comunicativa se refiere a la interacción de mínimo dos sujetos que hacen uso del lenguaje, interactúan (ya sea con medios verbales o extraverbales) y entablan una relación interpersonal” (p.25)

Teoría de desarrollo sostenible. De François Vallaey

En el mundo empresarial se ha hablado de responsabilidad social desde hace algún tiempo, pero en el ámbito universitario es un tema que apenas comienza y que para el desarrollo de este estudio investigativo es fundamental abordar, pues evaluar el impacto social de la Universidad es evaluar su quehacer como institución de educación superior al servicio de una comunidad. François Vallaey, es uno de los pocos teóricos que profundiza en Responsabilidad Social Universitaria.

François (2009) refiere que “La responsabilidad social es una política de gestión de calidad ética de la universidad que busca alinear sus cuatro procesos (gestión, docencia, investigación y extensión) con la misión universitaria, sus valores y compromiso social, mediante el logro de congruencia institucional, la transparencia y la participación dialógica de toda la comunidad universitaria (autoridades, estudiantes, docentes, administrativos) con los múltiples actores interesados en el buen desempeño universitario y necesidades de él, para la transformación efectiva de la sociedad hacia la solución de sus problemas de exclusión, inequidad y sostenibilidad”(p. 196)

Lo anteriormente descrito, apoya eficiente y eficazmente el proceso de Responsabilidad Social Universitaria, pero según afirma François (2009), no es lo único que se debe tener en cuenta, también es necesario aclarar que:

La congruencia institucional se logra a través de la alineación de cuatro procesos universitarios con la misión, así como la vigilancia permanente de que los efectos directos y colaterales de la actividad universitaria no entren en contradicción con los fines programados sino que vayan más bien realizando y reforzándolas. Para ello se necesita involucrar a los actores de la comunidad universitaria en un diagnóstico continuo del quehacer institucional. Como herramientas apropiadas para garantizar

la transparencia, la participación y la mejora continua de la Universidad hacia una responsabilidad social enmarcada en la búsqueda de un desarrollo más humano y más sostenible. La responsabilidad Social Universitaria se evalúa desde: campus responsable (justicia, democracia y sostenibilidad), formación ciudadana y profesional responsable, gestión social del conocimiento (producción y difusión) y comunidad de aprendizaje mutuo para el desarrollo (capital social de nexo y puente) teniendo como presente que la responsabilidad social universitaria es organización, educación, cognición y participación. (p.30)

Resumiendo se puede decir que, una de las responsabilidades de una universidad es de crear una comunidad de profesionales ejemplares para la sociedad. Es por este motivo que es de suma importancia que las universidades sean un modelo de prácticas democráticas, civismo y desarrollo sostenible. De esta manera, sus profesionales en formación replicarán este modelo en sus hogares y sus empresas, y esto a la vez servirá como un factor multiplicador que tendrá sus efectos en la sociedad en general.

Conclusiones

Hoy en día es importante y oportuno destacar y plantear la relación que existe entre las Instituciones de Educación Superior, el Estado y la Sociedad, pues es de esta manera que se puede evidenciar que la Universidad tiene una función y una responsabilidad social, y que por lo tanto según sean sus objetivos que se proponga ayudará a transformar la sociedad.

En tal sentido, (Rojas y Bermúdez, 1997) plantean que “esta integración involucra la superación de las percepciones mutuas de suspicacia entre los tres componentes, la priorización de la educación superior como instrumento del desarrollo, el establecimiento de una dirección bidireccional entre la universidad y su entorno y el incremento de la calidad del producto universitario” (p.125).

Por lo tanto cabe destacar que hoy en día el trabajo de la universidad

va más allá de sus funciones tradicionales de docencia, investigación y extensión, puede además “llegar a influir significativamente en los modelos y en las orientaciones del desarrollo económico e industrial, social, ambiental y cultural de las regiones donde está inserta”. (Martínez, 1997).

Atendiendo a lo anteriormente descrito, cabe destacar que los cambios dados en la sociedad, generados por la globalización, presentan una realidad caracterizada por una altísima complejidad que amerita ser abordada con una visión holística. “Las transformaciones que deberán producirse para lograr el progreso y desarrollo de la sociedad se fundamentan en el recurso organizacional más importante que es el conocimiento”(Tunnermann, 2.000).

La Instituciones de Educación Superior, cumplen muchas funciones, una de ellas y la más importante, se podría decir, es la generación y difusión del conocimiento, pero esta no tendría tal trascendencia sino cumpliera una labor social. En atención a ello se requiere que las Universidades estén en sintonía y a la vanguardia de los cambios que se suscitan cotidianamente.

Desde este punto de vista, el nuevo enfoque de la Universidad debe contribuir decididamente a la solución de los diferentes problemas que afronta la sociedad, desde una perspectiva económica, social y política que requieren soluciones y compromiso de entidades tanto públicas como privadas en busca de un bienestar ciudadano, como lo proponen Aguilar-Barreto y otros (2017).

En este orden de ideas la Universidad Simón Bolívar, extensión Cúcuta, dentro de estas exigencias y gestión universitaria ha venido trabajando arduamente en fortalecer la proyección social, donde su objetivo primordial ha sido:

relacionar a los estudiantes con la realidad exterior, promover el progreso, crear capital social y hacer el conocimiento accesible a todos, buscando acompañar a la sociedad en su desarrollo y en la gestión

de conflictos y problemáticas fundamentales; mediante Programas Institucionales de Proyección Social, alrededor de los cuales se desarrollan proyectos orientados a la transformación de realidades encontradas a partir de diagnósticos. Esto, permite poner al servicio de la sociedad los conocimientos adquiridos en la academia, fortalecer el sentido de responsabilidad social de la Comunidad Bolivariana y la formación integral de los futuros profesionales” (Lineamientos Universidad Simón Bolívar, 2012).

Partiendo de lo anteriormente descrito, se pretende abordar en esta investigación el Impacto de la práctica profesional de los abogados en formación y egresados desde la proyección social, con el objetivo de evaluar el compromiso social de la Universidad desde la práctica de acciones de responsabilidad social universitaria y de esta manera determinar el grado de eficiencia o deficiencia de los programas que permitan, si es necesario, la reformulación y reorientación de la actividad académica encaminada a buscar el bien social.

El presente estudio investigativo se enmarca como punto de partida para proyectar la Práctica Profesional como una actividad académica que debe estar acorde con las necesidades y tendencias nacionales e internacionales de formación, que debe ser innovadora y constituirse en un explícito valor agregado, de formación para cada uno de los estudiantes de la Universidad.

Con el presente estudio se espera que los resultados obtenidos apunten a que la Práctica Profesional de la Universidad Simón Bolívar, extensión Cúcuta, tenga un gran sentido de interacción con el carácter social, con una perspectiva de solución de problemas reales sociales asumidos como compromiso formativo de la práctica, en cada una de las áreas de desempeño.

Como citar este capítulo:

Díaz, Y., Parra, C., Rozo, O., Hernández, C., Hernández Peña, Y.K., Aguilar-Barreto, C.P. y Aguilar-Barreto, A.J. (2018). La práctica profesional del abogado y la proyección social. En A.J. Aguilar-Barreto, V. Bermúdez-Pirela y Y.K. Hernández Peña. (Ed.), *Educación, cultura y sociedad: oportunidades para la investigación*. (pp. 175-190). Cúcuta, Colombia: Ediciones Universidad Simón Bolívar.

Referencias bibliográficas

- Aguilar-Barreto, A.J. y Hernández-Peña, Y.K. (2018). *La investigación social: Comprendiendo fenómenos en contexto*. Cúcuta, Colombia: Ediciones Universidad Simón Bolívar. Recuperado de <http://bonga.unisimon.edu.co/bitstream/handle/123456789/2274/Investigasociojuranaliaspec.pdf?sequence=11&isAllowed=y>
- Aguilar-Barreto, A.J., Rodríguez, G. y Aguilar-Barreto, C.P. (2018) Gestión de políticas públicas educativas: Una caracterización en Norte de Santander. *Revista Espacios*, 39(30). Pág. 11. Venezuela. Recuperado de <http://www.revistaespacios.com/a18v39n30/18393005.html>
- Aguilar-Barreto, A.J., Velandia, Y., Aguilar-Barreto, C.P. y Rincon, G. (2017) Gestión educativa: tendencias de las políticas públicas educativas implementadas en Colombia. *Revista Perspectivas*. 2(2), 6-16. Recuperado en: <https://revistas.ufps.edu.co/index.php/perspectivas/article/view/1331>
- Briones, G. (1991). *Evaluación de programas sociales*, México: Editorial Trillas.
- Cabeza, M. J., Aguilar-Barreto, A. J. (2017). Responsabilidad social del abogado en formación: perspectivas desde la formación para la práctica profesional en consultorio jurídico. En Gómez Vahos, J., Aguilar-Barreto, A.J., Jaimes Mora, S.S., Ramírez Martínez, C., Hernández Albarracín, J.D., Salazar Torres, J.P., Contreras Velásquez, J. C. y Espinosa Castro, J.F. (Eds.). *Prácticas pedagógicas*. (pp. 173-194) Maracaibo, Venezuela. Ediciones Universidad del Zulia. Recuperado en: <http://bonga.unisimon.edu.co/handle/123456789/2099>

- Castillo, S. H. y Aguilar Barreto, A. J. (2017). Incidencia de la formación por competencias en el abogado: La evolución en el Sistema de fuentes y la investigación jurídica como factores determinantes. En Gómez Vahos, J., Aguilar Barreto, A.J., Jaimes Mora, S.S., Ramírez Martínez, C., Hernández Albarracín, J.D., Salazar Torres, J.P., Contreras Velásquez, J. C. y Espinosa Castro, J.F. (Eds.). *Prácticas pedagógicas*. (pp. 502-524) Maracaibo, Venezuela. Ediciones Universidad del Zulia. Recuperado en: <http://bonga.unisimon.edu.co/handle/123456789/2099>
- Cerda, H. (2005). *Los Elementos de la Investigación*. Editorial Búho, segunda edición. Bogotá.
- Correa Uribe, S. (2002). Bernardo. Investigación Evaluativa. Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior, ICFES. ARFO editores e Impresores Ltda. Bogotá, Colombia.
- Díaz, L. Y., Illera-Lobo, M. L.; Hernández, Y. K. y Aguilar-Barreto, A. J. (2017). Incidencia de la formación del estudiante de derecho desde las áreas de instituciones del derecho civil y familia en el ejercicio profesional de consultorio jurídico. En Gómez Vahos, J., Aguilar-Barreto, A.J., Jaimes Mora, S.S., Ramírez Martínez, C., Hernández Albarracín, J.D., Salazar Torres, J.P., Contreras Velásquez, J. C. y Espinosa Castro, J.F. (Eds.). *Prácticas pedagógicas*. (pp. 216-247) Maracaibo, Venezuela. Ediciones Universidad del Zulia. Recuperado en: <http://bonga.unisimon.edu.co/handle/123456789/2099>
- Feuerstein, R. (1997). Teoría de la modificabilidad cognitiva estructural. En: Martínez. M.; Tébar, L.; Rivera, J. A (Dirección) *¿Es modificable la inteligencia?* Edit. Bruño.
- Flórez Romero, M., Salazar Torres, J.P., Hernández Peña, Y.K., Gélvez Almeida, E., Garavito Patiño, J.J., Flórez Hernández, S.B., Hernández Niño, A.L. y Patiño Sánchez, D.D. (2018). Henry A. Giroux y sus aportes a la modelización del currículo crítico: cuestiones y reflexiones. *Revista Espacios*, 39(05). Recuperado de <http://www.revistaespacios.com/a18v39n05/a18v39n05p04.pdf>
- Flórez Romero, M. y Cano Morales, A. (2016). La responsabilidad social del profesional de las ciencias económicas, administrativas y contables como solución para la transparencia empresarial. *Revista Espacios*, 36(37). 7-37. Recuperado de <https://www.revistaespacios.com/a16v37n36/16373607.html>

- Flórez Romero, M., Aguilar Barreto, A., y Hernández Peña, Y. (2017). La responsabilidad social: compromiso de las universidades (RSU). En R. Prieto-Pulido y A. Cazallo-Antúnez (Eds.), *Desarrollo Organizacional y Gestión Humana en Contextos Globalizados* (pp.109-139). Barranquilla, Colombia: Ediciones Universidad Simón Bolívar. Recuperado en: <http://bonga.unisimon.edu.co/bitstream/handle/123456789/2602/desarrollo%20organizacional%20y%20gesti%c3%93n%20humana%20en%20contextos%20%20globalizados%20%28final%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Habermas J. (1989). *Teoría de la acción comunicativa*, tomo 1, Taurus, Argentina.
- Lineamientos Universidad Simón Bolívar. (2012). Lineamientos Institucionales, Universidad Simón Bolívar, extensión Cúcuta. Departamento de Extensión Institucional.
- Martínez, E. (1997). "Ciencia, tecnología y Estado en América Latina: el fin del siglo XX", Democracia para una nueva sociedad (González, H; Schmidt, H., eds.), Editorial Nueva Sociedad, Caracas.
- Parra, C., Aguilar-Barreto, C.P., Pulido, R., y Aguilar-Barreto, A.J. (2018). Formación profesional del abogado: Un marco de comprensión desde los lineamientos educativos. En Aguilar-Barreto, A.J., Hernández-Peña. (Eds.), *La Investigación Sociojurídica: Un análisis de la incidencia de los aspectos sociales para el derecho* (pp.12-37). Cúcuta, Colombia: Ediciones Universidad Simón Bolívar. Recuperado en: <http://bonga.unisimon.edu.co/bitstream/handle/123456789/2274/Investigasociojuranaliaspec.pdf?sequence=11&isAllowed=y>
- Rojas, L. y Bermúdez, L. (1997). Aproximación teórica para el estudio de la comunicación como factor estratégico en la relación LUZ-Sector Productivo. *Revista Venezolana de Gerencia*. 2 (3), 93-103.
- Tunnermann, C. (2000). Universidad y Sociedad. Balance Histórico y Perspectivas desde Latinoamérica. Primera Edición. Comisión de Estudios de Postgrado. Facultad de Humanidades y Educación. Universidad Central de Venezuela.
- Vallaes, F., de la cruz, C. y Sasia, P. (2009). *Responsabilidad Social Universitaria, Manual de primeros pasos*, McGraw-Hill Interamericana Editores, Banco Interamericano de Desarrollo, México.



Las nuevas formas de percepción del mundo, como se concibe la sociedad, la esfera política y los variables elementos culturales, promueven cambios en las formas de enseñanza y aprendizaje de los sujetos impulsando la necesidad de moverse de autárquicos modelos y dinamizar la educación a través de la experiencia investigativa en un mundo globalizado e interconectado, y qué mejor campo de estudio que los fenómenos sociales y culturales tan convulsionados y cambiantes, que precisan no sólo describir y estudiar dichos fenómenos, sino en la contribución, generación y circulación de nuevo conocimiento para la mejora de la práctica pedagógica y formulación de políticas con impacto social. Precisamente este libro ofrece ésta alternativa, la aproximación desde la investigación en diferentes campos de la educación y la sociedad, evidenciando la gama de oportunidades que la sociedad ofrece como objeto de estudio.